



Ayuntamiento Real Sitio
san FERNANDO
De Henares

Unidad de Contratación y Compras

Exp: 01/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTAS CON LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE OBEDECEN A UN JUICIO DE VALOR SOBRE-ARCHIVO “B”, APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE-ARCHIVO “C” CON LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES”, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ASISTENTES

Presidente: D. ALBERTO HONTECILLAS VILLAR, Concejal de Hacienda.

**Vocales: D. JESÚS IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Interventor de Fondos
D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ, Secretario General
Dª ELISA ARRASTIA TIRAPU, Coordinadora de Bienestar Social
D. IGNACIO PANIAGUA GUIJARRO, Área de Bienestar Social**

Secretario de la Mesa: Dª SANTIAGO ARCONES ARAZO, Funcionario adscrito a la Unidad de Compras y Contratación, con voz y sin voto.

En San Fernando de Henares, a 3 de junio de dos mil veintiuno.

Siendo las 10:36 horas, se reunió la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la valoración con la aplicación de los criterios que obedecen a un juicio de valor y la apertura y valoración, con la aplicación de los criterios cuya cuantificación no obedecen a un juicio de valor, de las ofertas presentadas para la licitación arriba reseñada, conforme a lo establecido en el artículo 22 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Contratos del Sector Público, así como realizar propuesta de clasificación prevista en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), al órgano de contratación.

Según consta en el Acta del 17 de mayo de dos mil veintiuno, de apertura de ofertas con la aplicación de los criterios que obedecen a un juicio de valor del “Sobre-Archivo B”, fueron admitidas las siguientes licitadoras, siendo su proposición la que se indica:

Nº	LICITADOR	SOBRE ELECTRÓNICO "B" DOCUMENTACIÓN PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE OBEDECEN A UN JUICIO DE VALOR
2	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	1. ANALISIS DEL CONTEXTO Y CONOCIMIENTO DEL PERFIL DEL DE LOS USUARIOS/AS DEL SERVICIO 1.1. DEMOGRAFÍA 1.2. PERFIL USUARIO DEL SERVICIO DE AYUDA DOMICILIO DE SAN FERNANDO DE HENARES 1.3. CIRCUITO DE ATENCIÓN 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. 2.1. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN. 2.2. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN 2.3. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN. 3. MEDIOS TECNICOS Y MATERIALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO 3.2. MEDIOS TÉCNICOS. 3.3. MEDIOS MATERIALES. 3.4. COMPROMISO DE LICENCIA 4. MEDIOS DE QUE SE DISPONE PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO 4.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN. 4.2. METODOLOGÍA. 4.3. MUESTRA DE POBLACIÓN. 4.4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. 4.5. PROCEDIMIENTOS. 4.6. RECURSOS. 4.7. EVALUACIÓN DEL DISEÑO. 4.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS. 4.9. CRONOGRAMA. 5. PROYECTO DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES/AS 5.1. CONTENIDOS. 5.2. METODOLOGÍA. 6. TITULACIÓN ACADÉMICA Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVENDRÁN DIRECTA-MENTE Y/O QUE SUPERVISEN DIRECTAMENTE EL SERVICIO
3	MACROSAD SCA	1. PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL CONTRATO. 1.1. Presentación de Macrosad. 1.2. Procedimiento de puesta en marcha del servicio. 1.3. Criterios de planificación, organización y funcionamiento del proyecto de gestión. 1.4. Protocolos del servicio. 1.5. Comunicación interna. 1.6. Comunicación externa. 2. MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. 2.1. Recursos materiales. 2.2. Recursos técnicos 3. MEDIOS DE QUE DISPONE PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO OTROS MEDIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN CON LOS QUE CUENTE. 3.1. Gestión de quejas y reclamaciones. 3.2. Plan de calidad del SAD. PROYECTO DE TRABAJO DEL SERVICIO DE AYUDA DE SAN FERNANDO DE HENARES Informes y memorias de la prestación del servicio. Protección de datos. Plan de control de impacto medioambiental en el SAD Comité de mejora 3.3. Medios de investigación:



		<p>3.4. Plan de intervención comunitaria</p> <p>4. PROYECTO DE FORMACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS.</p> <p>4.1. Itinerario de Formación especializada, para la atención de casos complejos.</p> <p>4.2. Plan de formación anual.</p> <p>5. TITULACIÓN ACADÉMICA Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVENDRÁN DIRECTAMENTE Y/O QUE SUPERVISEN EL SERVICIO.</p> <p>5.1. Organigrama.</p> <p>5.2. Recursos Humanos, titulaciones académicas y funciones de los profesionales</p>
4	SANIVIDA S.L.	<p>1. Proyecto de Organización del Servicio, Objeto del Contrato</p> <p>2. Medios Materiales y Técnicos</p> <p>3. Evaluación y Calidad del Servicio</p> <p>4. Proyecto de Formación de los Trabajador@s</p> <p>5. Titulación Académica y Dedicación de los Profesionales</p> <p>6. Innovaciones Metodológicas, Técnicas y Medioambientales</p>
5	CLECE S.A.	<p>BLOQUE 1: CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO</p> <p>1 PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL CONTRATO</p> <p>1.1 NUESTRO MÉTODO DE GESTIÓN: SAD DE PROXIMIDAD</p> <p>1.2 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN</p> <p>1.3 PROCESOS/PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN</p> <p>1.4 LISTADO DE PROTOCOLOS</p> <p>1.5 SISTEMAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</p> <p>1.6 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPD)</p> <p>2 MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS DE QUE DISPONE LA ENTIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>2.1 INSTALACIONES</p> <p>2.2 HARDWARE DE GESTIÓN</p> <p>2.3 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2.4 LÍNEA 900 BENEFICIARIO/AS</p> <p>2.5 CENTRALITA</p> <p>2.6 TELEFONÍA VOIP</p> <p>2.7 UNIFORMIDAD E IDENTIFICACIÓN</p> <p>2.8 EPI'S ESPECIFICO POR PUESTO</p> <p>2.9 VEHÍCULO</p> <p>2.10 SOPORTES TECNOLÓGICOS</p> <p>3 MEDIOS DE QUE DISPONE PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO OTROS MEDIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN CON LOS QUE CUENTE</p> <p>3.1 ÁMBITOS DE EVALUACIÓN, FRECUENCIA, HERRAMIENTAS Y SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS</p> <p>3.2 INDICADORES: MEDIR PARA MEJORAR</p> <p>3.3 ATENCIÓN A QUEJAS: Comisión de ASQR (Agradecimientos, sugerencias, quejas y reclamaciones).</p> <p>4 PROYECTO DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADOR@S</p> <p>5 TITULACION ACADÉMICA Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN DIRECTAMENTE Y/O QUE SUPERVISEN EL SERVICIO</p> <p>5.1 PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>5.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</p> <p>5.3 GESTIÓN DEL TALENTO</p> <p>5.4 PLAN DE IGUALDAD</p> <p>BLOQUE 2: INNOVACIONES</p> <p>6 INNOVACIONES METODOLÓGICAS, TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>6.1 INNOVACIONES METODOLÓGICAS</p> <p>6.2 INNOVACIONES TÉCNICAS</p> <p>6.3 INNOVACIONES MEDIOAMBIENTALES</p> <p>6.4 PROPUESTAS DE MEJORA COORDINACIÓN ENTRE DISTINTOS RECURSOS</p>
6	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	<p>-PROYECTO DE ORGANIZACIÓN</p> <p>-MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS</p> <p>-MEDIOS PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO</p> <p>-PROYECTO DE FORMACIÓN</p>

		-TITULACIÓN ACADÉMICA
7	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	<p>1. PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>1.1. INTRODUCCIÓN.</p> <p>1.2. INICIO DE LA PRESTACIÓN</p> <p>1.3. ASIGNACIÓN DE AUXILIARES A LAS PERSONAS USUARIAS.</p> <p>1.4. SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN.</p> <p>1.5. SUSTITUCIÓN DE AUXILIARES.</p> <p>1.6. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL HORARIO.</p> <p>1.7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y MÉTODO DE RESOLUCIÓN.</p> <p>1.8. SISTEMAS DE COORDINACIÓN.</p> <p>2. MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS.</p> <p>2.1. OFICINA DE ATENCIÓN.</p> <p>2.2. DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA CADA PROFESIONAL.</p> <p>2.3. APLICACIONES INFORMÁTICAS</p> <p>2.4. SOPORTES DOCUMENTALES.</p> <p>3. MEDIOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD.</p> <p>3.1. CERTIFICACIONES DE CALIDAD. SISTEMA INTEGRADO.</p> <p>3.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL SERVICIO.</p> <p>4. PROYECTO DE FORMACIÓN DE LA PLANTILLA.</p> <p>4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.</p> <p>4.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.</p> <p>4.3. NÚMERO DE HORAS DEL PLAN DE FORMACIÓN.</p> <p>4.4. ITINERARIOS DE FORMACIÓN PREVISTOS.</p> <p>4.5. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN.</p> <p>5. TITULACIÓN ACADÉMICA Y DEDICACIÓN DE LOS/AS PROFESIONALES QUE INTERVENDRÁN DIRECTAMENTE Y/O QUE SUPERVISEN EL SERVICIO.</p> <p>5.1. ORGANIGRAMA DE LOS/AS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL SERVICIO.</p> <p>5.2. ESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>5.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.</p> <p>6. MEDIDAS INNOVADORAS</p>
8	PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	<p>0.- DESARROLLO METODOLOGICO.</p> <p>1.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>1.1. Adecuación del proyecto a la realidad social, económica y geográfica de San Fernando de Henares.</p> <p>1.2 Protocolo de inicio del servicio.</p> <p>1.3 Protocolo de subrogación.</p> <p>1.4 Seguimiento.</p> <p>1.5 Protocolos de actuación.</p> <p>1.6 Protocolo de coordinación</p> <p>2.- MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS QUE DISPONE LA ENTIDAD.</p> <p>2.1 Medios materiales.</p> <p>2.2 Medios técnicos.</p> <p>3.-MEDIOS QUE DISPONE PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>3.1 Protocolo de evaluación</p> <p>3.2 Protocolo de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias.</p> <p>3.3 Propuesta de Mejoras.</p> <p>4.- PROYECTO DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.</p> <p>4.1 Plan de formación</p> <p>4.2 Contenido de las acciones formativas</p> <p>4.3 Evaluación</p> <p>5.- TITULACIÓN ACADEMICA Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVENDRAN DIRECTAMENTE Y/O SUPERVISEN EL SERVICIO</p>
9	DELTA FACILITY S.L.	<p><u>PARTE 1: PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO</u></p> <p><u>1 PERSONAS DESTINATARIAS</u></p> <p><u>2 FUNCIONES Y TAREAS DEL PERSONAL</u></p>



		<ul style="list-style-type: none">2.1 PERSONAL AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO2.2 PERSONAL COORDINADOR DEL SERVICIO2.3 PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL SERVICIO2.4 FUNCIONAMIENTO, COORDINACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO.2.5 MEDIOS MATERIALES DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO3 SISTEMA DE SUSTITUCIONES3.1 PROTOCOLO DE SUSTITUCIÓN3.2 BOLSA DE PERSONAL3.3 AMPLIACIÓN EN CASO DE IMPREVISTOS3.4 LOCALIZACIÓN 24 HORAS3.5 TRABAJADORES DE APOYO (BOLSA DE TRABAJO Y SUSTITUCIONES)3.6 PLAN DE GESTIÓN PARA POSIBLES SUSTITUCIONES3.7 PLAN DE SUSTITUCIONES CORTAS3.8 INFORMES DE INCIDENCIAS DE PERSONAL <p><u>PARTE 2 ACTUACIONES DISEÑADAS PARA EL SAD DE SAN FERNANDO DE HENARES</u></p> <ul style="list-style-type: none">1. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN TANTO INTERNO (PERSONAL DE LA EMPRESA), COMO EXTERNO (CON EL AYUNTAMIENTO) Y CON OTRAS ENTIDADES.2. PROTOCOLO PARA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y CONFLICTOS ENTRE AUXILIARES/USUARIOS3. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y ORGANIZACIÓN DE HORARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO4. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE AUXILIARES5. PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL BENEFICIARIO6 CONTROL E INSPECCIONES DEL SERVICIO7 PROTOCOLO DE FORMACIÓN Y RECICLAJE DEL PERSONAL8 PLAN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN8.1 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD8.2 PLAN DE CALIDAD DEL SAD DE SAN FERNANDO DE HENARES8.3 INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD9 REGISTROS Y SOPORTES DOCUMENTALES PARA EL SAD DE SAN FERNANDO DE HENARES9.1 INFORME DE SEGUIMIENTO9.2 MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
--	--	--

A continuación se da lectura al informe emitido, por D^a. Elisa Arrastia Tirapu, Coordinadora de Bienestar Social, conforme a los criterios de adjudicación que “obedecen a un juicio de valor” establecidos en la clausula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas (particulares) que consta en el expediente por cuya causa no se reproduce.

La Coordinadora de Bienestar Social procede a explicar ampliamente el informe emitido, siendo el resumen el siguiente:

EMPRESA	APARTADOS		TOTAL
	1 PROYECTO	2 INNOVACIONES	
AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	19	4	23
MACROSAD SCA	27	12	39

SANIVIDA S.L.	24	10	34
CLECE S.A.	25	10	35
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	27	10	37
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	28	10	38
PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	24	10	34
DELTA FACILITY S.L.	18	5	23

Siendo:

- 1. Se valorará el proyecto que, sobre lo que se exige en el Pliego de Prescripciones Técnicas, demuestre un conocimiento exhaustivo de las características de las personas a las que se dirige el servicio, hasta un máximo de 30 puntos.
- 2. Proyecto que además de lo establecido en el apartado anterior, identifica claramente innovaciones (metodológicas, Técnicas, Medioambientales) a favor de una mayor calidad de los servicios a prestar y plantea propuestas que mejoran el servicio en relación con la coordinación entre distintos recursos, hasta un máximo de 20 puntos.

Se somete a votación a votación los criterios que obedecen a un juicio de valor obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Cinco (5).

VOTOS EN CONTRA: Ninguno (0).

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa en acto público, se ordena la apertura del "Sobre-Archivo C" (documentación para la aplicación de los criterios que no obedecen a un juicio de valor) de las proposiciones presentadas y admitidas ofreciendo el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS
2	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS	1 . APORTACIÓN GRATUITA DE SOPORTES Y



		<p>LABORABLES: 16,50 € IVA 0,66 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 18,50 € IVA 0,74 €</p>	<p>AYUDAS TÉCNICAS PARA LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO SE OFRECEN: 1502 €</p> <p>2. PROGRAMA DE RESPITO FAMILIAR SE OFRECEN: DOS PLAZAS ANUALES ASISTIDAS DURANTE DOS MESES</p> <p>3. COMPROMISO POR PARTE DE LA EMPRESA DE CONTRATAR AL MENOS UN 20% DE LAS NUEVAS CONTRATACIONES A PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS, CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MUNDO LABORAL, O CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>LA EMPRESA AL-ALBA ESE SL SE COMPROMETE A CONTRATAR AL MENOS UN 20% DE LAS NUEVAS CONTRATACIONES A PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS, CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MUNDO LABORAL, O CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>4. PROPORCIONAR LIMPIEZAS DE CHOQUE EN DOMICILIOS.</p> <p>SE OFRECEN TRES LIMPIEZAS AL AÑO</p> <p>5. PROGRAMA INFORMÁTICO ESPECÍFICO SE OFRECEN 2000€ ANUALES PARA MANTENIMIENTO DE UN PROGRAMA INFORMATICO ESPECÍFICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO</p>
3	MACROSAD SCA	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 16,50 € IVA 0,66 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 18,50 € IVA 0,74 €</p>	<p>- Aportación gratuita de soportes y Ayudas Técnicas: de 1501 € en adelante (al año).</p> <p>- Programa de Respiro Familiar: 2 plazas anuales asistidas durante 2 meses.</p> <p>-Compromiso de contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertinentes colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social.</p> <p>-Proporcionar Limpiezas de Choque en domicilios: 3 intervenciones al año.</p> <p>-Programa Informático Específico: poner a disposición la cantidad de hasta 2.000,00 € anuales para el mantenimiento de un programa Informático Específico para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.</p>
4	SANIVIDA S.L.	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 18,43 € IVA 0,74 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 20,28 € IVA 0,81 €</p>	<p>-Aportación gratuita de soportes y Ayudas Técnicas para los usuarios beneficiarios del Servicio. 1.501 € al año</p> <p>-Programa de Respiro Familias: Por la presentación del Servicio de Plaza Residencia Asistida valorable en al menos 2.000 € al mes</p> <p>2 plazas anuales asistidas durante 2</p>

			<p>meses</p> <p>-Compromiso de contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social.</p> <p>Sí</p> <p>-Proporcionar Limpiezas de Choque en domicilios, necesarias para el inicio de la prestación del servicio, cada limpieza de choque tendrá un precio de 500 €</p> <p>3 intervenciones al año</p> <p>-Programa Informático Específico: por poner a disposición la cantidad de hasta 2.000 €/anuales para el mantenimiento de un Programa informático Especifico para la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio.</p> <p>Sí (2.000 €/anuales para el mantenimiento de un Programa informático Específico para la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio).</p>
5	CLECE S.A.	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 18,72 € IVA 0,75 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 14,00 € IVA 0,56 €</p>	<p>1. Aportación gratuita de soportes y Ayudas técnicas para los usuarios beneficiarios del Servicio (no se admiten entre ellos ni camas ni grúas) para movilización de los/as usuarios/as de 1501€ al año.</p> <p>2. Programa de Respiro familiar. 2 plazas anuales asistidas durante 2 meses. (Servicio de plaza de residencia asistida valorable en al menos 2.000€ al mes).</p> <p>3. Contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgos de exclusión social.</p> <p>4. Proporcionar 3 intervenciones al año de limpiezas de choque en domicilio, necesarias para el inicio de la prestación del servicio (cada limpieza de choque tendrá un precio de al menos 500€).</p> <p>5. Poner a disposición la cantidad de hasta 2.000€ anuales para el mantenimiento de un programa informático específico para la gestión de Servicio de Ayuda a Domicilio.</p>



6	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 19,19 € IVA 0,77 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 21,11€ IVA 0,84 €</p>	<p>1. Aportación gratuita de 1502 € anuales para soportes y ayudas técnicas para los usuarios beneficiarios del Servicio para movilización de los/as usuarios/as.</p> <p>2. Prestación del Servicio de 2 plazas de Residencia Asistida valorable en al menos 2.000,00 € al mes para el programa de Respiro Familiar.</p> <p>3. Suscribir acuerdos de colaboración con la Concejalía Delegada competente en servicios sociales para la promoción de la inserción laboral de personas con un perfil de exclusión, dificultad o vulnerabilidad social, así como a incorporaren las acciones formativas relacionadas con los servicios de atención domiciliaria a personas derivadas de Servicios Sociales con un perfil de exclusión, dificultad o vulnerabilidad social. La empresa se compromete a contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social, pudiéndose considerar como pertenecientes a estos grupos: preceptores de renta mínima de inserción; mujeres víctimas de violencia machista; personas desempleadas de larga duración y personas en procesos de intervención en servicios sociales.</p> <p>4. Proporcionar 3 limpiezas anuales de choque en domicilios, necesarias para el inicio de la prestación del servicio. Cada limpieza de choque tendrá un precio de al menos 500,00-€:</p> <p>5. Poner a disposición del servicio la cantidad de 2.000,00 € anuales para el mantenimiento de un Programa Informático Especifico para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.</p>
7	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 19,00 € IVA 0,76 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 21,12 € IVA 0,84 €</p>	<p>✓ Aportación gratuita de soportes y Ayudas Técnicas para los usuarios beneficiarios del Servicio (no se admiten entre ellos ni camas ni grúas) para movilización de los/las usuarios/as 1.502€ al año.</p> <p>✓ Programa de Respiro Familiar. Por la presentación del Servicio de Plaza de Residencia Asistida valorable en al menos 2.000€ al mes 2 plazas anuales asistidas durante 2 meses.</p> <p>✓ Compromiso de contratar al menos el 20% de las nuevas contrataciones los pertenecientes a colectivos</p>

			<p>desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral y con riesgo de exclusión social, pudiendo considerarse como pertenecientes a estos grupos: Preceptores de renta mínimos de inserción; mujeres víctimas de violencia machista; personas desempleadas de larga duración y personas en proceso de intervención en servicios sociales SI SE OFERTA ESTA MEJORA.</p> <p>✓ Proporcionar Limpiezas de Choque en domicilios, necesarias para el inicio de la prestación del servicio, cada limpieza de choque tendrá un precio de al menos 500€ 3 intervenciones al año.</p> <p>✓ Programa Informático Específico: por poner a disposición la cantidad de hasta 2.000€ anuales para el mantenimiento de un Programa Informático Específico para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.. SI SE OFERTA ESTA MEJORA</p>
8	PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 19,10 € IVA 0,76 €</p> <p>SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 21,01 € IVA 0,84 €</p>	<p>1) Aportación gratuita de Ayudas Técnicas: 1.501 €/año.</p> <p>2) Programa de Respiro Familiar. Prestación del Servicio de Plaza de Residencia Asistida: 2 plazas anuales asistidas durante 2 meses.</p> <p>3) Compromiso de suscribir acuerdos de colaboración con la Concejalía Delgada competente en servicios sociales para la promoción de la inserción laboral de personas con un perfil de exclusión, dificultad o vulnerabilidad social, así como a incorporar en las acciones formativas relacionadas con los servicios de atención domiciliaria a personas derivadas de Servicios sociales con un perfil de exclusión, dificultad o vulnerabilidad social. La empresa se compromete a contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social, pudiéndose considerar como pertenecientes a estos grupos: perceptores de renta mínima de inserción; mujeres víctimas de violencia machista; personas desempleadas de larga duración y personas en procesos de intervención en servicios</p> <p>4) Proporcionar limpiezas de choque en domicilios, necesarias para el inicio de la prestación del servicio: 3 intervenciones al año.</p> <p>5) Poner a disposición la cantidad de hasta 2000 € anuales para el mantenimiento de</p>



			un Programa Informático específico para la gestión del SAD.
9	DELTA FACILITY S.L.	SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS LABORABLES: 15,77 € IVA 0,63 € SERVICIOS PRESTADOS EN DÍAS FESTIVOS 16,72 € IVA 0,81 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación gratuita de soportes y Ayudas Técnicas para los usuarios beneficiarios del Servicio (no se admiten entre ellos ni camas ni grúas) para la movilización de los/as usuarios/as de 1.501€ en adelante • Programa de Respiro Familiar. Por la presentación del Servicio de Plaza de Residencia Asistida valorable en al menos 2.000€ al mes, con dos plazas anuales asistidas durante 2 meses. • Contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social, pudiéndose considerar como pertenecientes a estos grupos: preceptores de renta mínima de inserción; mujeres víctimas de violencia machista; personas desempleadas de larga duración y personas en procesos de intervención en servicios sociales. • Proporcionar limpiezas de Choque en domicilios, necesarias para el inicio de la prestación del servicio, cada limpieza de choque tendrá un precio de al menos 500€, proporcionando 3 intervenciones al año. • Programa Informático Específico: por poner a disposición la cantidad de hasta 2.000€ anuales para el mantenimiento de un Programa Informático Específico para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio

Se procede por D^a. Elisa Arrastia Tirapu, Coordinadora de Bienestar Social a la ponderación de las ofertas presentadas con los criterios de adjudicación que no obedecen a un juicio de valor y que figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	CRITERIO	PUNTOS
2	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	1	4,77
		2	3,78
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	33,55

3	MACROSAD SCA	1	4,77
		2	3,78
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	33,55
4	SANIVIDA S.L.	1	4,27
		2	3,45
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	32,72
5	CLECE S.A.	1	4,21
		2	5,00
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	34,21
6	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	1	4,10
		2	3,31
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	32,41
7	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	1	4,15
		2	3,31
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	32,46
8	PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	1	4,12
		2	3,33
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00
		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	32,45
9	DELTA FACILITY S.L.	1	5,00
		2	4,18
		3	6,00
		4	10,00
		5	5,00



		6	3,00
		7	1,00
		TOTAL	34,18

Siendo:

1. Precio Hora Laborable, hasta un máximo de 25 puntos.
2. Precio Hora Festivo, hasta un máximo de 5 puntos.
3. Aportación gratuita de soportes y ayudas técnicas, hasta un máximo de 6 puntos.
4. Programa de Respiro Familiar, hasta un máximo de 10 puntos.
5. Compromiso de contratación de al menos un 20% de los nuevos contratos a colectivos desfavorecidos, hasta un máximo de 5 puntos.
6. Proporcionar limpiezas de choque en domicilios, hasta un máximo de 3 puntos.
7. Programa Informático Específico, hasta un máximo de 1 punto.

Se somete a votación a votación los criterios que no obedecen a un juicio de valor obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Cinco (5).

VOTOS EN CONTRA: Ninguno (0).

Por lo que sumada la ponderación obtenida por los criterios que obedecen a un juicio de valor y los criterios que no obedecen a un juicio de valor, obtenemos el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PONDERACIÓN PARCIAL		PONDERACIÓN TOTAL
		A	B	
2	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	23	33,55	56,55
3	MACROSAD SCA	39	33,55	72,55
4	SANIVIDA S.L.	34	32,72	66,72
5	CLECE S.A.	35	34,21	69,21
6	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	37	32,41	69,41
7	ARALIA SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS S.A.	38	32,46	70,46

8	PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	34	32,45	66,45
9	DELTA FACILITY S.L.	23	34,18	57,18

Siendo

A: Ponderación de criterios que obedecen a un juicio de valor

B: Ponderación de criterios que no obedecen a un juicio de valor

A continuación el Sr. Presidente, propone la votación de la valoración aplicada y la siguiente propuesta de adjudicación de la oferta:

NÚM. CLASIFICACIÓN	NÚM. PLICA	LICITADOR	PONDERACIÓN
1	3	MACROSAD SCA	72,55
2	7	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	70,46
3	6	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	69,41
4	5	CLECE S.A.	69,21
5	4	SANIVIDA S.L.	66,72
6	8	PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	66,45
7	9	DELTA FACILITY S.L.	57,18
8	2	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	56,55

Obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Cinco (5).

VOTOS EN CONTRA: Ninguno (0)

En consecuencia, la Mesa de Contratación por UNANIMIDAD, acuerda proponer al órgano de contratación, Junta de Gobierno Local, adopte el siguiente acuerdo:



PRIMERO: CLASIFICAR, las proposiciones presentadas para la contratación del “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES”, según el siguiente resumen:

NÚM. CLASIFICACIÓN	NÚM. PLICA	LICITADOR	PONDERACIÓN
1	3	MACROSAD SCA	72,55
2	7	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	70,46
3	6	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	69,41
4	5	CLECE S.A.	69,21
5	4	SANIVIDA S.L.	66,72
6	8	PROTECCIÓN GERÁTRICA 2005, S.L.	66,45
7	9	DELTA FACILITY S.L.	57,18
8	2	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	56,55

Siendo la proposición con mejor calidad precio la presentada por **MACROSAD SCA** con **CIF: F23322472**. El precio máximo del contrato es de **UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA (1.034.388,50) EUROS**, a la que se debe añadir el 4% de IVA, fijándose los precios unitarios del servicio en las siguientes cuantías:

-Hora día laborable... 16,50 € + 0,66 € (IVA 4%) para un total de 17,16 €

-Hora día festivo..... 18,50 € + 0,74 € (IVA 4%) para un total de 19,24 €

Y las mejoras ofrecidas por la empresa las siguientes:

- Aportación gratuita de soportes y Ayudas Técnicas: de 1501 € en adelante (al año).
- Programa de Respiro Familiar: 2 plazas anuales asistidas durante 2 meses.
- Compromiso de contratar al menos un 20% de las nuevas contrataciones los pertinentes colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social.
- Proporcionar Limpiezas de Choque en domicilios: 3 intervenciones al año.
- Programa Informático Específico: poner a disposición la cantidad de 2.000,00 € anuales para el mantenimiento de un programa Informático Específico para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Siendo el plazo de duración del contrato de DOS AÑOS desde el día siguiente a su formalización. El contrato puede ser prorrogado por un periodo de DOS AÑOS.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Art. 150.2 de la LCSP, requerir a la empresa que ha presentado la proposición más ventajosa **MACROSAD SCA** con **CIF: F23322472**, para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación presente en la Unidad de Compras y Contratación la siguiente documentación:

- a) La documentación exigida en la Cláusula 18.
- b) Documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por el importe correspondiente al 5% del precio del contrato **51.719,42 €**.

Y para que así conste, se expide la presente Acta que, tras su lectura, firma el Presidente de la Mesa de Contratación de lo que, como Secretario de la Mesa, certifico.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO DE LA MESA